Saletodos los dias escepto los lúnes.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Números sueltos, cuatro cuarto

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . 6 rs. mes. En los demás puntos. Fuera de España. .

Se insertarán á precios convencionales, 20 * trimestre. haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion de este periódico. rector D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.

PUBLICACIONES.

Toda obra que se remita á esta redaccion Reclamaciones y correspondencia, á su Di- se anunciará gratis, publicando su juich critico si se juzga conveniente.

ALICANTE 20 DE ABRIL DE 1879.

A CUMPLIR CON NUESTRO DEBER

Ha llegado el momento de ejercer el mas importante de los derechos políticos.

El partido democrático que tiene vivísima fé en la bondad de sus dogmas; que no puede, ni sabe, ni quiere renunciar á la lucha pacífica de las ideas, que acoge decidido cuantas ocasiones se le presentan para probar el firme convencimiento de que los partidos sostienen su organizacion y su importancia y crecen agitándose en el círculo de la legalidad, y que solo con pruebas de cordura y de patriotismo puede inspirarse absoluta confianza á las clases mas timidas y recelosas; el partido democrático, decimos, que así discurre porque su ideal no es quimérica ilusion que crispe los nervios, sino faro de salvacion que ha de conducirnos á puerto seguro, ha resuelto ir á los comicios con la bandera desplegada, presentando candidatos propios, no con la vana idea de conseguir un triunfo como seguramente lo obtendríamos en época de verdadera libertad, sino con propósito de sacar victorioso el mayor número posible de diputados por entre las diminutas mallas de la influencia oficial que cual inmensa red, estiende el Gobierno á todas las provin-Clas.

Así, además de contar con nuestras fuerzas, intervendremos en las discusiones económico-políticas que afectan muy directamente à todos los españoles; nuestros intereses, tan menospreciados en estos tiempos, tendrán activos defensoresy al propio tiempo, como ha dicho el señor Castelar, inspiraremos completa confianza al espíritu público desde aquel elevado sitio, en nuestro propósito de unir el órden con la libertad y las facultades propias del poder, con los derechos del hom. bre y la soberania de los pueblos.

Y animado de tales propósitos, conseeuente con sus principios, fiel á sus compromisos y agradecido al celo y al interés con que siempre se ha consagrado á su pais y á su partido nuestro muy querido amigo D. Eleuterio Maisonnave le dá sus sufragios esta vez con el entusiasmo y con la decision de las anteriores.

Espíritus mal avenidos con la gratitud. y con la exactitud de los hechos; espíritus tan pobres de sentimientos como ricos de pasiones que ponen sus odios al servicio de la politica, han pretendido regatear á nuestro candidato los servicios que ha prestado á Alicante y los merecimientos. que tiene para que nos honremos otra vez representando á esta circunscripcion en el Congreso, y aunque su historia está fresca en la memoria de todos, les diremos que si no significa nada el ser uno de los alicantinos que entre otros varios se distingue por su ilustracion, y el haber sido tres veces alcalde de esta pludad, y diputado otros tres; si no sig-

nifica nada el haber ocupado dos de los primeros puestos de la nacion durante la corta vida de la República y el haber desempeñado cargos importantes en la Cámara de los diputados; si no significa nada el eficaz auxilio que ha prestado á Alicante en épocas muy calamitosas cuan do el cólera y la fiebre amarilla diezmaba á estos habitantes y ponia en pavorosa fuga á los mismos que hoy vociferan y tiene la osadía de atacarle con armas que si para todos son vedadas, para ellos lo son más aun; si no significa nada el arriesgar su vida socorriendo á los pobres y á los atacados de la epidemia, y cuando la fúria cantonal nos arrojaba inmensas moles de hierro para persuadirnos que debiamos ser federales á todo trance; si no significa nada la creacion de un Establecimiento como la Caja especial de Ahorros que ha muerto la usura y ha da. do la clase media y á la clase pobre la ocasion de formar pequeños capitales que sean su àmparo en las enfermedades y en las necesidades de la vida; si todo esto y mucho mas que nos reservamos por no parecer difusos, no es bastante para que le vote y le apoye un pueblo liberal como este, que jamás ha sido ingrato, entonces digan esos si es mejor, más patriótico y más conveniente hacer diputado á quien sobre no ser hijo de Alicante, no tiene títulos que le hagan acreedor á tal conflanza, y desconoce nuestra situacion y nuestras necesidades.

A las urnas, pues, demócratas con la constancia y con la actividad que nos caracteriza; que ni uno solo de nuestros correligionarios deje de emitir su voto, porque en esta eleccion mas que en otra alguna seria doloroso que se perdiera alguno por entregarnos á una criminal indolencia.

El cuerpo electoral está considerable. mente reducido, los elementos contrarios son poderosos y es preciso que no deje de votar uno solo de nuestros amigos, si están todos verdaderamente interesados en que resulte electo D. Eleuterio Maisonnave.

¡Electores demócratas! à vuestro esfuerzo, al cariño que os inspira este pais infortunado y á vuestro amor á los salvadores principios que defendemos, se debe rá la victoria.

¡A las urnas, á dar otra prueba de la fé y de la constancia que siempre nos ha lentado!

Aclaraciones.

Para que las personas poco expertas en materia de elecciones no abrigaen la menor duda sobre la inteligencia de uno de los puntos mas interesantes de la nueva ley e'ectoral, puesta hoy en práctica por primera vez, vamos á reproducir los artícules 79, 80 y 81 que textualmente dicen asi:

Art. 79. La votación será secreta, y se hará en la forma siguiente:

El elector se acercará á la mesa; y dando su nombre, entregará por su propia mano al Presidente una papeleta de papel blanco, doblada, en la cual estará escrito ó impreso el nombre del candidato á quien de su voto para Diputado. El Presidente depositará la papeleta en la urna destinada al efecto despues de certificarse en caso de duda, por el examen que harán los interventores de las listas del censo electoral, de que en ella está inscrito el nombre del votante, y dirá en alta voz: «Fulano (el nombre del elector) vota. En este caso el Presidente tendrá constantemente á la vista del público la papeleta desde el mo nento de la entrega hasta que la deposite en la urna. Dos de los interventores anotarán en lista duplicada los nombres de los electores, numerados por el órden con que vayan dando los votos.

Art. 80. Cuando sobre la identidad personal Jel individuo que se presentare á votar como elector ocurriese duda por reclamacion que en el acto hiciere publicamente otro elector negándola, se suspenderá la admision de su voto hasta que al final de la votacion decida la mesa lo que corresponda sobre la reclamación propuesta.

Art. 81. La mesa, por mayoria de sus individuos, decidirá sobre la admision de los votos reclamados que hubiesen quedado en suspenso, segun lo dispuesto en el artículo anterior. En estas reclamacianes será conficion necesaria, para que pueda ser rechazado el voto de la persona reclamada, que se presente en el acto prueba suficiente de la reclamacion.

Como se vé, la ley no exige la presentacion de la cédula personal para ejercer el derecho del sufragio.

Ni los artículos citados, que se refieren á la forma y condiciones con que el elector ha de emitir su voto, ni prescripcion alguna de la misma ley, dice que para este acto se necesita la repetida cédula ni otro documento análogo, como sucedía antiguamente en que el interesado se proveia del talon ó cédula electoral espedida por el Alcalde; ahora solo basta que el votante dé su nombre al presentarse ante la mesa, y en caso de duda sobre la identidad personal del indivíduo, se suspenderá la admision de su voto hasta el final de la votacion. Despues de esto, y para que pueda ser rechazado el voto, precisa que se presente en el acto prueba suficiente de la reclamacion.

Por manera, que la ley está terminante respecto al particular que nos ocupa y no ofrece la menor dificultad, en su ejercicio, puesto que ni de su letra ni de su espíritu se desprende. que cupiera en la mente del legislador la idea de poner moyores trabas al ejercicio del sufragio despues de las condiciones exigidas para obtener este derecho.

Así, pues, todo indivíduo que se halle inscrito en las listas electorales, NO NECESITA cédula personal ni documento alguno para presentarse á dar su voto en pró de la candidatura que desee votar; y hacemos estas aclaraciones en virtud de las consultas que se nos han dirigido por personas poco impuestas en asuntos electorales.

Ya sabiamos que habia constituciona. les que fundaban su oposicion al Sr. Maisonnave en el parentesco que tiene con el Sr. Santonja; pero nunca pudimos imaginar, que « El Constitucional, » desconociendo que el Sr. Maisonnave, hombre de honor y político de principios, sabe lo que á la familia debe, y á lo que le obliga su

partido, estampara semejante vulgaridad en sus columnas.

Nosotros no queremos desvirtuar la especie vertida por nuestro colega y sus amigos con intencion harta conocida, por que no pretendemos hacer al Sr. Maisonnave la ofensa de creer que alguien la dá crédito de buena fé; pero nos consideramos obligados á llamar la atencion de nuestros amigos y adversarios sobre esa oposicion despiadada que hace á nuestro distinguido amigo el partido constitucional, oposicion, que no encontrando ya sobre qué fundarse en el campo de la política, ha rebasado su límite, y ha entrado en el sagrado de la familia.

Por lo demás, nosotros contaremos los votos que tenga el Sr. Abascal, y los que tenga el Sr. Maisonnave, y sabremos entonces cuántos constitucionales y cuántos posibilistas hay en Alicante.

Aceptamos, pues, el reto que nos dirige.

Jamás se ha conocido una cruzada como la que se ha levantado estos dias para combatir á nuestro candidato D. Eleuterio Maisonnave.

No hay recurso, ni existe medio entre los mas reprobados, que no utilicen los adversarios.

En unos pueblos, los partidarios del Gobierno se unen con los moderados; en otros, son estos y los constitucionales los que marchan de acuerdo y constitucionales y canovistas los que se conciertan. A semejantes cábalas, concurren con gran interés los intransigantes y celebran pactos con los electores ministeriales y con los demás adversarios, porque su idea constante es vencer al candidato demócrata.

En virtud de estos maridajes hanse impreso candidaturas con los nombres unidos de Abascal y Maisonnave, y de éste con Santonja, para sorprender á electores nuestros y ver si así consiguen derrotarnos itanto les asusta el número de demócratas que tenemos en la circunscripcion!

No basta esto: el Alcalde llama á los alcaldes de las partidas y estos á los electores; se amenaza á los cortantes de la plaza mercado y á otros se les ofrece rebaja en los tipos de contribucion....

¿Qué es esto, políticos?

¿Tanto pavor os causa el cadáver del posibilismo?

!Ah; ya hablaremos, ya levantaremos por completo el tapete que cubre tanta miseria, cuando termine la eleccion.

Conste, pues, que el partido democrático vá solo, completamente solo á las urnas, á luchar contra todos los partidos.

Es tan agresivo é insultante lo que ha publicado «La Union» de ayer, y tan incalificable el fondo y la forma de un suelto que empieza: Concluyamos de una vez, que prescindimos por completo hoy de toda consideracion para decir al autor de ese escrito, que si algo quiere de EL GRADUADOR ó de alguno de sus redactores, abiertos tiene otros caminos que no son los de una exhibicion á la que no debe entregarse la prensa.

Precisamente ayer, digimos lo que debemos decir, y sepa quien quiera saberlo, que su persona nos es completamente indiferente.

Alguien habrá que le interes

Alguien habrá que le interese contestar á las lacónicas y precisas preguntas que siguen.

Se trata de un asunto que ha llegado á ser

del dominio público, porque afecta los intereses de muchas familias.

¿Es cierto que D. Manuel Pastor y Arbusex, propietario de Orihuela, presentó en el tribunal los títulos todos que acreditan sus propiedades, y la lista de sus muchas deudas para que se encargase de la liquidación y pago á los acreedores?

¿Es cierto que este paso lo dió el Sr. Pastor en primeros de Febrero?

Y sí es cierto ¿por qué los acreedores nada saben sún oficialmente?

¿Es cierto que en el zaguan del Juzgado hay un edicto fecha 20 del pasado Marzo, llamando à los acreedores para que presenten sus títulos de crédito?

Si esto es cierto ¿por qué no se ha publicado el edicto en el «Boletin ()ficial?

Conteste, pues, quien pueda y deba contestar.

Es ya un hecho la inteligencia de los intransigentes de segunda fila con la situacion, para votar la candidatura de D. Federico Bas

Hoy les veremos en los colegios electorales.

Ayer se nos remitió copia de un telégrama que denuncia abusos electorales en uno de los distrito de la Marina.

Al mismo tiempo recibimos noticias de que el St. Orts, individuo de la Comision Permanente, parece que anda recorriendo el distrito de Villajoyosa.

He aqui el telégrama:

Denia 19, 10'50 m.

Encontré ayer recorriendo distrito, individuo comision permanente Torres Orduna. Alcalde Callosa Ensarria, coartando libertad electores. Como candidato de oposicion telegrafió Ministro Gobernacion y G bernador provincia, interesando permitan liberta electoral conce le Ley. Haré consignar en protestas abusos cometidos, llevando ante tribunales autores. Mantendré firme honra y derechos oposiciones. Triunfo seguro si agentes autoritad no estreman ceacciones. Publiquelo periódicos localidad.:

Cartas politicas.

RÉPLICA CONTRA RÉPLICA.

(Conclusion)

Terminaba mi anterior reconociendo como la mayor consecuencia del Sr. Castelar, el haber sido en to la época, con su mesura y sensatez, el azote de aquellos que todo lo fian en manos de unos cuantos soldados insurrectos.

Poco esfuerzo creo necesario para probar que el Sr. Castelar aun en las épocas de su mayor exaltacion federalista ha personificado el elemento mas templado del gran partido democrático.

Basta para ello copiar literalmente algunos de sus períodos; en el os verán los lectores de ELGRADUADOR como siempre aconseja la mayor prudencia, rechazando como improcedentes é impropio de partidos que aspiran al poder, apelar á ningun me lio que no esté dentro de la mas estricta legalidad.

Véase, pues, lo que decia en carta dirigida & los republicanos el 15 de Octubre de 1868. (1)

· Sostengamos, pues, la república; pero sostengamosla en los comicios por medio del sufragio universal. Ahora estamos gobernados por ciudadanos que no tienen ni cetro ui corona. Y seríamos indignos de liamarnos republicanos si demostrásemos que sabíamos obedecer á los reyes y no sabíamos obedecer á los magistrados civiles. Tenemos mayor interés qua el Gobierno provisional, en la conservacion del orden. Tenemos mayor interés que los vencedores en salvar la revolucion. Si por nuestra causa se perdiera, seríamos malos españoles, malos republicanos, indignos de pertenecer á esta gran familia americana y europea que hoy nos llama sus hijos predilectos. El mayor peligro para la libertad está en nuestros escesos. » La mayor esperanza para la reaccion, està en que no sepamos ser ciudadanos y demostremos que solo hemos nacido para esclavos..

(1) Este período es el que sigue al trascrito por «Lr Union Democrática.»

»Nada de gritar, nada de ruido; tened la austeri lad republicana. . Hablad en los meetings respetando el derecho de todos y muy especialmente el de nuestros enemigos, . Escribid en la prensa sin manchar jamás con injurias ni con calumnias la hoja de papel que es como ei cielo del espiritu. Defended todas vuestras libertades; pero respetar la propiedad, la seguridad, la conciencia, el pensamiento, el partido político de todos los ciudadanos. Apoyad la autoritad; combatid el crimen. Y luego, demostrando que no teneis el sentimiento republicano en los lábios sino en el corazon, volad en los comicios por la república; decididos a respetar y acatar á la nacion en su decisivo y supremo fallo. La república os dá muchos »derechos, pero os exige muchos deberes. »

dos

uol

Bob

dat

con

def

me

pro el t

pre

que

á 01

ate

sign

lo c

dre

la p

tas

Cas

mos

T10.

y co

ilust

met

el úr

rio.

no p

absti

tica

brev

cuns

que e

rio:

nario

yen

cuald

ceme

exclu

erro

méto

error

heroi

cuyó

Yez d

Be me

lucio

tos le

prens

uno d

muy

que, e

decir

litigio

DO 80]

proce cia. Y

exped

tos de

pueble

वेगाँव (

ciales

medid

gando

reunic

Peroli

grand fragio lucion

Cuan tristes recuerdos asaltan mi mente cuando convirtiendo los ojos á lo pasado veo el cumplimiento que obtuvieron tan saludables consejos por parte de los que entonces y ahora han pretendido y pretenden ser mas republicanos que nadiel

Y no venga «La Union democrática» rechazando el dictado de federal intransigente, pues sabe que Alicante entero conoce por demás sus hombres para que con la facilidad que pretende se borren de la imaginacion su historia y antecedentes.

Además, eso de rechazar adjetivos por cuyo abandono se tacha à los demás de inconsecuencia, revela mucha cobardia y no debe nunca ser cobarde quien tiene el convencimiento intimo de lo que defiende.

Decia »La Union democrática » en el segundo de los artículos objeto de mis cartas, que nosotros los «posibilistas retardamos el triunfo de »la democracia, porque nos asusta la libertad, »y porque la soberbia de nuestro jefe no puede »consentir alianzas para él depresivas. »

No, caro colega, no es eso; á nosotros no nos asusta ni nos asustará nunca la libertad; lo que nos asusta, lo que nos asustará siempre, es el pandillaje; lo que nos asusta, es tener á nuestro lado, á aquellos que mintiendo un finjido liberalismo, se han de convertir mas tarde en verdugos sin conciencia de las ideas á que consagramos todo el calor de nuestra vida; lo que nos asusta, es formar con los que incendiaron à Alcoy y bombardearon inicuamente á Almeria y Alicante dejando impresa en sangre la suella de sus pasos en Sevilla, Valencia, Cadiz, Jerez y Montilla; lo que nos asustara siempre, es admitir por amigos á hombres que mas tarde ó mas temprano han de convertirse en nuestros Judas; lo que nos asustará siempre, es unirnos á aquellos que con su conducta proporcionaron medios á les enemigos de la libertad para implantar el absolutismo en nuestra pátria; lo que nos asustará siempre, es adherirnos á esa avalancha de hombres sin fé y sin creencias, que todo lo admiten con tal de llegar al logro de sus ambiciones personales; (2) si; nosotros no iremos nunca, jamas, en modo alguno, con aquellos que en un solo dia de calunturienta fiebre echaron por tierra las conquistas adquiridas à fnerza de trabajos tivánicos en el trascurso de muchos años; no nos uniremos nunca, con los que titulan traidores á cuantos no transijen con sus impetus demagógicos; no iremos nunca, á ninguna parte con aquellos que bullangueros por naturaleza sin otro objeto que pesar un grado en el agua turbia de los motines vergonzosos, lo mismo capitanean las fuerzas que que fusilan à los liberales en 1844, que asesinan la República en Cartajena, y que mas tarde para reivindicarse ante la restauracion, solicitan un certificado de traidores; no iremos nunca, á ninguna parte con los que llaman mugerzuela al emmente repúblico que ha consagrado su vida entera al servicio de la democracia; no iremos nunca, con los que cínicamente se burlan del que estudioso y sincero espone con franqueza y lealtad sus opiniones; no iremos nunca, con los que apellidan versalleses á cuantos en su acendrado amor hácia la libertad ilustran cos sus ideas y sus consejos la conciencia del pobre pueblo; no iremos nunca, jamás, en modo alguno con los que sostienen la teoría de que «para ser republicano, se necesita teñir la pluma en sangre, invocar el terror, caer en todos los delirios y en todos los excesos de la demagogia; de la demagogia, que toma por vida la fiebre, y que entregando á las sociedades à convulsiones epilépticas, concluye por lanzarlas desde los estremecimientos de la anarquía en brazos de la dicta ura. *

^(?) Si para conseguir nuestro objeto es necesario robar el copon, róbese. (Bárcia.)

Ya vé «La Union Democrática» porque la noberbia de nuestro jefe no consiente alianzas no para él, sino para todo homtre honrado depresivas.

Dice tambien el citado periódico que con tal proceder nos ponemos en flagrante contradiccion con nuestro Pontífice que el año 72 (no el 71) decia en nuestro teatro Principal dirigiéndose á los republicanos: fraccionarse en la apposicion, es un irremediable suicidio. .

No sé si llamar à esto falta de memoria ó sobra de mala fé puesto que venir á citar este dato de un discurso consagrado à sostener lo contrario de lo que «La Union Democrática» defiende, solo tiene clara esplicacion en uno ó en otro caso.

Es cierto, de todo punto ciertísimo que el Sr. Castelar dijo aquello; pero ¿no recuerda el

colega por qué lo dijo?

Pues lo dijo, porque los que nan formado siempre el partido «republicano, avanzado, reformista federal cantonal intransigentes estaba ya separado del resto de los demócratas merced à la gran traicion consumada por él, pronunciando la palabra benevolencia para con el último ministerio del Rey D. Amadeo cuya presidencia ocupaba D. Manuel Ruiz Zorrilla. Con cuanta sutileza escoje «La Union » aquello

que la conviene!

Períodos enteros consagra el eminente orador á otros asuntos en los que debia haber fijado su atencion y hasta trascribirlos demostrando asi su lealtad en el ataque. ¿Por qué no cita el siguiente párrafo donde el Sr. Castelar con esa prevision profética que tanto le distingue presa de los temores que asaltaben su alma, anunciaba lo que mas tarde confirmó la realidad?

· ¡Qué cuenta estrechísima, exclamaba, tendremos que dar, si algun dia se pierden todas estas conquistas, y retrocedemos hasta caer en la peor de las servidumbres, en la servidumbre traida por nuestros errores y nuestras fal-

tas!

Veamos, pues, que es lo que decia el señor Castelar en este discurso del que tan solo copia · La Union • un pensamiento.

Presien atencion todos los hembres sensatos:

¿Por qué camino iremos mas seguramente á la república? Hay dos métodos: el método que llamaremos legal y el método que llamaremos revolucionario. Estos dos métodos traen profundamente dividido y conturbado al partido republicano. Para unos, muy ilustres por sus talentos y por sus servicios, el único

método admisible es el metodo legal.

Para otros, muy entusiastas y muy valerosos, el el único método admisible es el método revolucionario. Yo creo que los métodos de llegar a la república no pueden idearse á priori como una concepcion abstracta. Yo creo que los métodos deben, como táctica contra un enemigo, como procedimiento más breve para llegar à un punto, inspirarse en las circunstancias. Y erran gravemente aquellos que creen que el método legal excluye el método revolucionario: yerran los que creen que el método revolucionario excluye el método legal. Admitir en absoluto, y en todas las ocasiones, y en todos los instantes, sea cualquiera el enemigo, uno de los dos métodos, paréceme, con respeto sea dicho de quienes profesan exclusivamente cada uno de ellos, el error de los errores. Yo estoy seguro de que los partidarios del método legal no condenan en absoluto los procedimientos revolucionarios. Entónces caerian en el error de aquel publicista conservador que llamaba el heroismo primero la obediencia à los gobiernos, en cuyó caso Washington hubiera sido más heroico si en Yez de ponerse al frente de la revolucion americana se mete á cobrador de contribuciones inglesas. Yo estoy seguro de que los partidarios del método revolucionario no condenan en absoluto los procedimientos legales, Y si no, ¿por qué, por qué no se van de la prensa?

No puede ni admitirse ni rechazarse à priori cada uno de estos métodos. Pero sí debe decirse muy claro, muy alto, arriesgando todo género de impopularidad, que, en absoluto, el método legal es preferible al método revolucionario. Y debe decirse algo más, debe decirse que en los lítigios políticos, así como en los litigios jurídicos, conviene tener derecho y razon, no solamente en la sentencia definitiva, sino en los procedimientos empleados para alcanzar esta sentencia. Y los procedimientos legales, cuando se hallan expeditos, son preferibles siempre à los procedimien-108 de fuerza. Pero hay más, que debemos decir á los pueblos, nosotros, los que hemos consagrado largos años de nuestra vida al estudio de las cuestiones sociales: á medida que la libertad va siendo mayor, á medida que la palabra hablada y escrita va descargando las conciencias, á medida que el derecho de reunion va destrozando las sociedades secretas, las revoluciones son más difíciles; y allí donde estos grandes derechos existan, y se completen con el suragio universal sinceramente practicado, las revopolones serán imposibles.

Y hay mas, ciudadanos: hay mas, que debe proclamarse muy alto, y decirse muy claro. Hay que las revoluciones no vienen cuando quiere un individuo, ni euando quiere un partido; hay que las revoluciones no vienen, no, en toda estacion y todos los dias. Se forjan, como el rayo, en el laboratorio del Universo, las revoluciones en el espíritu de la sociedad. Los que creen que van á producir ellos solos una revolucion, sustituyen su voluntad arbitraria y su pensamiento individual á la voluntad y al pensamiento de las sociedades humanas. Las revoluciones vienen cuando la prensa y la tribuna callan por fuerza; cuando las reuniones públicas se convierten bajo el látigo del despotismo en reuniones de conjurados; cuando los poderes ciegos resisten, con resistencia que pudiera llamarse demente, á la idea y al derecho de las nuevas generaciones. Solo asi viene la revolucion. En las épocas de gran temperatura revolucionaria, una chispa basta á producir el incendio. En las épocas que no son de temperatura revolucionaria, el que quiere traer arbitrariamente las revoluciones se parece al físico que quisiera producir una tempestad en la atmósfera con una máquina eléctrica en las manos. Por eso un escritor doctrinario llamó á las revoluciones la condensacion de los tiempos; y un escritor republicano, la justicia de Dios.

Además. la vida legal es la vida comun, y la vida revolucionaria una verdadera excepcion. Por eso yo me lamentaré siempre de que el partido republicano abandone la vida legal, y olvide aquellas aptitudes cívicas sin las cuales son las repúblicas imposibles. Y os voy á confiar, republicanos, un gran dolor de mi alma: os voy á decir que las últimas elecciones, en cuyo éxito libraba yo tantas esperanzas, no han correspondido á mis aspiraciones. Yo bien sé cuanto puede el partido que tiene en sus manos la máquina del Estado; yo bien sé cuánto perturba la voluntad nacional una administracion bien montada, un presupuesto crecidísimo; yo bien sé que las malas prácticas electorales han tomado entre nosotros naturaleza de costumbres públicas. Pero seamos francos: ¡cuánto no han contribuido al mal éxito de las elecciones nuestros propios errores y nuestras propias faltas! Los ochenta y cinco republicanos que van á las Córtes prueban cuán sólidamente se ha establecido la creencia republicana en la mayor parte de las grandes ciudades españolas. Bajo este aspecto consuelan y fortalecen. Pero hemos debido llevar, contra toda la fuerza de la administracion, ciento veinte ó ciento treinta representantes al Congreso, y no los hemos llevado por nuestra culpa, por nuestras propias faltas.

Yo no acuso, yo no condeno á nadie personalmente; condeno y acuso tendencias que, con la mejor buena fé del mundo, pueden ser nocivas á nuestra causa. Unos han proclamado el retraimiento. Y no comprendo hoy esta politica, ensayada ya otras veces con funestos resultádos. El retraimienno es la renuncia á los medios de propaganda, la abolicion del derecho, el olvido de las ideas, que necesitan, como la luz, una fusion diaria y contínua; el abandono de esa práctica de los negocios administrativos y políticos, práctica indispensable á la educacion de los pueblos: el silencio de la protesta que, sean cuales quieran los amaños del poder, debe dibujarse como una columna de fuego ante los ojos del pueblo. Si contáramos con los dedos los distritos que nos ha hecho perder el retraimiento, veríamos que ha quitado algunos representantes republicanos á las Cámaras.

En otros distritos ha habido un sintoma, en mi sentir, mucho mas desconsolador que el retraimiento. En otros distritos los republicanos se han dividido. Resultado de esta division: que mientras nosotros hemos tenido la mayoria absoluta distribuida entre dos candidatos republicanos, nuestros contrarios han tenido la mayoria relativa; y con mayoria relativa han llevado su representante al Congreso. Republicanos: dividios en buen hora cuando llegue el triunfo; delinead entonces los varios partidos que nacen de las varias fuerzas en la mecánica social: desconoced, si os place, los servicios mayores, los nombres mas ilustres, los talentos mas luminosos, la palabra que os ha revelado la idea y á los repúblicos que han sostenido contra todo y contra todos vuestra calumniada doctrina; pero dividirse ahora, fraccionarse ahora, en la oposicion, en el combate, esó no es mas que la demencia, eso es un irremediable suicidio.

Pero ha habido aún algo mas triste que el retraimiento, mas triste que las divisiones de nuestros correligionarios, y ha sido que en algunos distritos, ciudadanos, en algunos distritos que no quiero nombrar, porquequiero olvidarlos, teniendo los republicanos mayoria completa, absoluta mayoria, han votado joh mengua! al candidato radical, si, al candidato que iba á fortalecer la monarquia en el Congreso; y lo han votado cuando este candidato tenia un republicano enfrente. Yo quiero ser justo, yo procuro serlo siempre. Yo comprendo y hasta abono que alli donde el voto de los republicanos pudiera contribuir à la victoria del candidato radical sobre el conservador, hayan votade al candidato radical, no presentándose un candidato republicano enfrente. Pero presentarse un candidato republicano, escribir su programa, tener simpatias naturales en el distrito y salir derrotado porque los republicanos han dado sus votos públicamente al candidato de los monárquicos, al candidato de la dinastia, eso tiene un nombre, eso se llama traicion en todas las lenguas. Si, eso se llama traicion en todas las lenguas.

Los distritos que eso han hecho deben, desde hoy, contarse entre las fuerzas de la monarquia y descon-

tarse entre las fuerzas de la república. Los distritos que eso han hecho no pueden, no, explicar semejante debilidad por ninguna excusa atendible; son desertores de nuestras legiones, son soldados de nuestros enemigos. Algunos, llamándose republicanos, han tenido la audacia de decir que era más republicano votar al candidato monárquico que votar al candidato republicano. Basta exponer este sofisma para refutarlo. Y se llamarán representantes del pueblo, representantes del cuarto estado, representantes del oprimido y del desheredado. Los electores que han procedido así representarán sus pasiones ó sus intereses de campanario; pero en una lucha entre los monárquicos radicales y los republicanos, como la lucha presente, ningun elector que haya votado por los monárquicos tiene derecho á decir que ha cumplido con sus deberes de republicano.»

Recuerda ahora el apreciable colega por qué y para quién dijo todo esto el Sr. Castelar? Sabe además quienes eran aquellos republicanos que en su entusiasmo ardiente por la república daban sus sufragios al candidato monárquico?

Repase bien la memoria si es que, restándole un átomo de conciencia, le queda alguna que no esté embotada por el remordimiento.

Aquel discurso lo consagró Castelar todo entero à combatir la funesta tendencia de aque-Ilos republicanos que á pasar de todo su radicalismo, llamaban traidor à Pí y Margall por haber hecho frente à la insurreccion del Ferrol; aquel discurso fué consagrado todo entero á combatir el retraimiento a que tan dados son los amigos de «La Union» siempre que de elejir un candidato demócrata se trata, y que hoy segun « El Imparcial » y lo que por ahí se dice, chan acordado practicar y defender el retraimiento, protestar contra la actitud de otros demócratas que llevan sus nombres y sus votos á la lucha, y en último término, «auxiliar á los a candidatos del gobierno para que venzan si no »les bastan sus propias fuerzas à consegnirlo. »

Creo, Sr. Director, haber dicho lo bastante por hoy, y per lo tanto se repite de V. hasta otro dia suyo afectísimo amigo,

Gerónimo Melero.

Abril 16 de 1879.

GAGETILLAS.

TEATRO ESPAÑOL. - Para esta noche y mañana lúnes, se pondrán en escena en este favorecido teatro escogidas producciones. La funcion del lúnes, està destinada para beneficio de la simpática y distinguida primera actriz señorita Colom, que no dudamos estará muy favorecida por numeroso público.

DON JUAN POVEDA Y SANCHEZ.

falleció el dia 11 del corriente mes.

Sus hijos, esposa y nietos, ruegan à sus parientes y amigos se sirvan eucomendarle á Dios y asistir á sus funerales que se celebrarán el mártes 22 del corriente mes, á las diez de la mañana, en la Iglesia Parroquial de Santa María; por lo que recibirán especial merced.

Alicante 20 Abril 1879.

No se reparten esquelas.

SERVICIO REGULAR SEMANAL entre Alicante, Oran. Cette y Marsella.

EL VAPOR FRANCÉS

MASSILIA. Saldrá de este puerto el mártes 22 de Abril para Orán, Cette y Marsella, admitiendo carga y pasaje-

Consignatarios: Viuda de R. Maluenda. Princea.

ESPECTACULOS.

TEATRO ESPANOL. -Funcion para est " Indet noche álas ocho - El juguete cómico, Do Ricardo y D. Ramon. - La parodia, Artiste pal Palamó.»—Las piezas, «L' Avarisia romp e sac y . Un chuche munisipal.

Entrada general 2 reales. PART THE PROPERTY AND ADDRESS OF THE PARTY ADDRESS OF THE PARTY AND ADD

Alicante - Imp. de R. Jordá.

SECCION DE ANUNCIOS

FABRICA DE JABONES

Juillen y Fernandez, hermanos,

Situada en la partida de los Angeles.

En esta fábrica, cuyo edificio se ha construido espresamente, dotándola de todos los aparatos y enseres necesarios para una escelente febricación, se elaboran toda clase de jabones así blando, como duros ó de barra, en su infinita veriedad, conocedor con los nombres de blancos, amarillos, verdosos jaspeados y americanos.

A pesar de garantizarse la buena calidad de los jabones y la escelencia de los ingredientes que entran en su confeccion, se espenden á precios económicos Depósito central; calle de Jorje Juan, núm 6; entresuelo.--ALICANTE.

A los cazadores.

Establecimiento de E. Antonino Pastor,

Labradores 29: Alicante.

Cartuchos centrales ingleses, calibre 16=100: 18 reales.-Idem idem franceses, calibre 16=100: 17 rs.-Id. Lefounheax ingleses, calibre 16 =100: 16 rs. -Id. id. franceses, calibre 16 == 100: 12 rs.

Tacos fieltro ptes de 500, calibre 16 pte: 6 rs. - Cápsulas ó cocentrados res paquetes de 500, calibre 16 pte: 6 rs. - Tacos carton paquetes de 1/2 kilo o sean 1200 tacos calibre 16, ptes: 7 rs. - Cajas tacos surtidos para 100 tiros calibre 16, pte: 4 rs. -Id. id. sin caja calibre 16 paquete 3 50.

Pólvora inglesa legitima, marca F; bote 10 rs. - Id. id. FF: á 11 rs. -Id. 14. FFF; à 12 rs. - Id. id. TP; à 14 rs. - Plomos surtidos arrobas, à 25 rs. -Pistones para recargar cartuchos centrales y Lefoucheax, à 18 y 22 reales miles.



LOS Enfermos QUE

sufren por impurezas ó infeccion de vicios humorales en la sangre, así como por su crasitud é irregularidades de la circulacion se curan con el

Enolaturo ZARZA-COSTAS,

que regulariza la circulacion, evitando las congestiones y la aplopegia, que destruye los kerpes escrófulas y demás humores que motivan picazon, irritaciones, erupciones, escoriaciones, pesadez de cabeza, ensomios, pesadillas, etc.; eliminándose el virus por la orina; que estingue los restos de sifilis y venéreo; y finalmente, cura las inflamaciones de los ojos, boca, garganta y la de los organos génitu-urinarios; siendo un remedio poderoso para las enfermedades nerviosas y calmante bastante seguro para todo género de dolores.

Frasco de 10 onzas, 12 rs. Id. de 4, 5 rs.

De venta, en las principales Farmacias y Droguerías de España.

Depósito general en Valencia, Farmacia de Costas, Sombrereria, 5.

FARMACIA

Rodriguez Hernandez,

Mayor 22; Alicante. Nuevo eficaz y suave purgante por el Agua natural

«HUNYADI JANOS,»

Budapest, (Hungria)

Esta agua que ha sido analizada por los Eminentes Químicos Liebig, (1870), Bunsen (1876) y Fresenius (1878) y recomendada por los mas distinguidos médicos de Europa, es rica en sales de sosa magnesia y otras; ácido carbónico libre y combinado y una pequeña cantidad de Bicarbonato de Oxido de hierro que la hace tolerable à los estómagos mas delicados. Su accion es pronta y eff caz sin que ocasione la mas ligera molestia.

Véndese á fi rs. botella de cuartillo y medio en su único depósito en esta provincia, farmacia de D. Rodriguez Hernandez, calle Mayor 22: Alicante.

Jarabe de quina ferruginoso

Don Jose Cárlos Bellido.

Farmacéutico.-Plaza de Isabel II; Alicante.

Este Jarabe, compuesto de dos elementos á cual mejores, como son, la quina que es el medicamento tónico por escelencia y el hierro, que es un elemento im portante de nuestra sangre, se emplea con felia éxito en la clorósis, algunas en fermedades del estómago, pérdida de apetito, digestiones difíciles, desarreglos del ménstruo, y reemplaza con ventaja á los vinos de quina y las preparaciones ferruginosas.

Fermacia de D. José Cárlos Bellido, plaza de Isabel II, (anº

tes de las Barcas), Alicante.



EXIJANSE

EST IMITATION OU CONTREFAÇON

Las Capsulas de Raquin

APROBADAS Y RECOMENDADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS Curan, sin cansar el estómago

LAS ENFERMEDADES SECRETAS Deposito en todas las Boticas.

IA DE ESPEJOS DE JOSE REUS

Calle del Pórtico de Ansaldo, 4.

Alicante.

Gran surtido de espejos de todas dimensiones, marcos dorados, molduras para marços y decerar habitaciones; depósito de cristales franceses de las medidas, que que se dessen à precios reducidos, tambien se colocan cristales de grandes dimensiones en los aparadores.

Gran coleccion de estampas del país y extranjeras, calcomanias, mapas, tarjetas de felicitacion, galerías y portiers dorados y negros con filete dorado.

Se hacen toda clase de muebles, y se fabrican óvalos y cuantos objetos perte nezcan al mismo tanto dorados come imitados á medidas finas.



Jarabe tónico anti-nervioso

de corteza de naranja amarga PREPARADO POR

D. José Cárlos Bellido,

Farmacéutico. -Plaza de Isbel II, Alicante. Este delicado Jarabe, que usa como higiénico y como medicinal, se emplea con feliz éxito como tónico y estomacal y en general en todas las afecciones nerviosas.

Tambien se espenden en esta farmacia los Jarabes de Cidra, Limon, Fresas, Trambuesas, Grosella, Agraz, Goma etc., á 4 reales botella.

Farmacia de D. José Cárlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

CENTRO

suscriciones y encuadernacion

JOSÉ DOMINGO.

Se compran toda clase de libros en pequeñas y grandes cantidades y se cambian conviniendo la clase y pre io.

Suscricion permanente á toda clase de obras publicadas ó en publicacion. Calle de San Francisco número 19.